

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE RESTAURANTES Y BARES POHEMOS CIA. LTDA.**

AL 13 DE ABRIL DEL 2018

En Quito a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SERVICIO DE RESTAURANTES Y BARES POHEMOS CIA. LTDA.**, en la oficina de la empresa en la ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	APORTACIONES
ALVARO HERNANDEZ VASCONEZ	134,00
ADRIAN ALFONSO MOREANO MONCAYO	132,00
GONZALO XAVIER POZO CRESPO	134,00
TOTAL	400,00

Preside la Junta, por decisión unánime de los socios, el señor Alvaro Hernandez y actúa como secretario el Sr. Adrian Moreano, quien informa y deja constancia de que encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven de forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar y resolver el siguiente asunto.

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de Labores del Gerente General por el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017

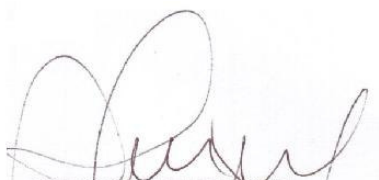
Con relación al primer punto del orden del día, el Sr. Adrian Moreano da lectura al informe de las actividades económicas realizadas y las cifras presentadas en los Estados Financieros

por el periodo 2017, los accionistas analizan el informe y procede a aceptar lo expuesto por unanimidad.

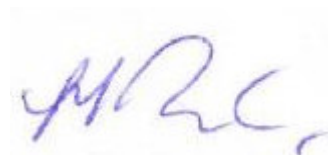
Con relación al segundo punto del orden del día Informa que los resultados finales están reflejados en los Estados Financieros del año 2017 que fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y son: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez terminada la revisión de los Estados Financieros la Junta General aprueba los Estados Financieros que se anexaran y enviaran en el formato de la Superintendencia de Compañías, los cuales serán adjuntados al Informe de Gerencia y copia de esta acta.

Terminado el orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta definitiva. Una vez elaborada el acta definitiva el señor Presidente de la Junta General Universal da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todo su contenido.



PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA